

En Corcuella del Llobregat a primeros de octubre de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento ausentados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Benavent, quien la declaró abierta. - Acto seguido, se da lectura del Acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se leen y aprueban los libramientos desde el nº 248 al (0/0)

Se lee también el expediente de excepción legal recaído en el soldado Saturnino Carafi Roig del reclutamiento de 1913 y visto las diligencias que constan en dicho expediente se acuerda el declarar pobre al padre del citado soldado llamado Pablo Carafi Benavent.

Se da lectura también del expediente incoado a instancia de don Ricardo Vilanova Custoy en solicitud de permiso, para construir un edificio con destino y como ampliación a la fábrica que hoy posee y visto el informe del facultativo Municipal y el dictamen de la Comisión de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado previo el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Se leen también las cuentas de la Recaudación habida, durante el mes de Septiembre, las cuales ascienden a 2766'43 pesetas -

El Ayuntamiento acuerda, quedar enterado -

Se lee también la factura presentada por la Sociedad "Omnia Hérica" por la instalación de una boca de riego en la calle Mayor y cuyo importe es de 216'70 ptas.

Al mismo se lee otra factura de la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat

por los riegos efectuados en el verano último de un porte 160'30
pts. -

El Ayuntamiento acuerda aprobar dichas facturas.
El Señor Presidente expone: Que una vez terminados los
estudios referentes a la construcción de los locales Escuelas, con
venia determinar si procedia formar el proyecto de presu-
puesto extraordinario para la construcción de dichos lo-
cales -

El Señor Recort observa que todos los trabajos hechos has-
ta el presente se han efectuado sin el consentimiento de
la Junta Municipal y se corre el riesgo de que no acep-
ten todo lo actuado con lo cual se causaria un perjuicio al
Municipio.

Manifiesta además que es partidario de que los loca-
les sean para Escuelas graduadas y en tal sentido, insis-
tira; pues cree que al hacer un supresito debería
hacerse para construir las en el sentido expuesto.

Después de una pequeña discusión, se acuerda el
proceder en el sentido expresado por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden
del Señor Presidente se levanto la sesión, firmando la
presente Acta, todos los Señores del Ayuntamiento
concurrentes, junto conmigo el secretario, que certifico:

El Alcalde,
Jacinto Precios

Los Concejales,

Lorenzo Maripé

José Cuervo
Antonio Recort

Benigno Costa,
Batalomeo Diles
El Secretario,
Salabert
Seio

